



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES DE CARÁCTER GENERAL, MODALIDAD PUBLICIDAD Y REDES SOCIALES, CURSO 2023-2024

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la resolución de la Convocatoria de Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes de carácter General, **Modalidad Publicidad y Redes Sociales**, curso 2023-2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por los solicitantes de esta modalidad de beca que han asistido a la prueba establecida en el art. 13 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
CARRILLO QUERO, AZUCENA	5,50
COLOMER BLASCO, JAVIER	5,75
FERNANDEZ VELAZQUEZ, RAFAEL	6,05
GOMEZ LUNA, ALEJANDRA	5,75
GONZALEZ CATALAN, CLAUDIA DE LA CARIDAD	8,40
MORILLO VIZUETE, BEATRIZ	4,80
POZO DIAZ, MARINA	3,20
VAZQUEZ BRAVO, JAVIER	4,95

2.- **Conceder** las becas de formación a D.ª Claudia de la Caridad González Catalán y a D. Rafael Fernández Velázquez.

3.- Nombrar en calidad de **suplentes** de las becas de formación a los siguientes candidatos:

- D. Javier Colomer Blasco*, como Suplente 1º
- D.ª Alejandra Gómez Luna*, como Suplente 2º
- D.ª Azucena Carrillo Quero, como Suplente 3º
- D. Javier Vázquez Bravo, como Suplente 4º
- D.ª Beatriz Morillo Vizuete, como Suplente 5º
- D.ª Marina Pozo Díaz, como Suplente 6º

*En aplicación de criterios de desempate en caso de igualdad de méritos, establecidos en el artículo 14.

Código Seguro De Verificación	giqAOLSmUdpLBoxdtBQkw==	Fecha	27/07/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/giqAOLSmUdpLBoxdtBQkw%3D%3D		





4.- **Denegar** la beca al siguiente solicitante por la causa que se especifica, según el artículo reseñado de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	Causa de denegación	Artículo
GONZALEZ MORALES, JAVIER	No superados 120 créditos hasta 2021-22	Art. 5.2
LEON MORALES, LOURDES MARIA	No asistir a la prueba	Art. 13
PONS BLAZQUEZ, MARTA	No asistir a la prueba	Art. 13
RAMIREZ QUINTERO, HERA	No matriculada en el curso 2022-23 en la Universidad de Sevilla	Art. 5.1
URQUIZA RODRIGUEZ, ELENA	No asistir a la prueba	Art. 13
YERGA MAYOR, ANA	No asistir a la prueba	Art. 13

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	giqAOLSmUdpLBoxdtBQkw==	Fecha	27/07/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/giqAOLSmUdpLBoxdtBQkw%3D%3D		

